



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 27.12.2021
EJERCICIO ECONÓMICO: 2021	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000001708

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO						
CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA01J000 - Secretaría De Inclusión Social	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		10.595,00-
ZA01J000 - Secretaría De Inclusión Social	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	2.610,00	
ZA01J000 - Secretaría De Inclusión Social	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	235,00	
ZA01N000 - Secretaría General Seguridad Gobernabili	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas	7.750,00	
ZA01I000 - Secretaría Educación, Recreación Deporte	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		210,00-
ZA01I000 - Secretaría Educación, Recreación Deporte	REMUNERACION PERSONAL	002	510203	Decimotercer Sueldo	210,00	
TM68F100 - Unidad Especial Turística La Mariscal	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		160,00-
TM68F100 - Unidad Especial Turística La Mariscal	REMUNERACION PERSONAL	002	510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	160,00	
ZA01P000 - Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		435,00-
ZA01P000 - Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	REMUNERACION PERSONAL	002	510204	Decimocuarto Sueldo	435,00	
ZC09F090 - Administración Zonal Calderón	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		700,00-
ZC09F090 - Administración Zonal	REMUNERACION	002	510203	Decimotercer Sueldo		



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 27.12.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001708

Calderón	PERSONAL				700,00	
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		600,00-
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	REMUNERACION PERSONAL	002	510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	600,00	
ZV05F050 - Administración Zonal Valle los Chillos	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		850,00-
ZV05F050 - Administración Zonal Valle los Chillos	REMUNERACION PERSONAL	002	510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	850,00	
CF22I050 - Colegio Fernández Madrid	REMUNERACION PERSONAL	002	510106	Salarios Unificados	135,00	
CF22I050 - Colegio Fernández Madrid	REMUNERACION PERSONAL	002	510507	Honorarios		135,00-
EE11I010 - Unidad Educativa Espejo	REMUNERACION PERSONAL	002	510106	Salarios Unificados	45,00	
EE11I010 - Unidad Educativa Espejo	REMUNERACION PERSONAL	002	510507	Honorarios		45,00-
OL41I060 - Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	REMUNERACION PERSONAL	002	510106	Salarios Unificados	20,00	
OL41I060 - Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	REMUNERACION PERSONAL	002	510507	Honorarios		20,00-
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	REMUNERACION PERSONAL	002	510106	Salarios Unificados	15,00	
PM71N010 - Cuerpo de Agentes de Control	REMUNERACION PERSONAL	002	510507	Honorarios		15,00-
ZA01N000 - Secretaría General Seguridad Gobernabili	REMUNERACION PERSONAL	002	510106	Salarios Unificados	80,00	



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO	FECHA DE ELABORACIÓN: 27.12.2021
EJERCICIO ECONÓMICO: 2021	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000001708

ZA01N000 - Secretaría General Seguridad Gobernabili	REMUNERACION PERSONAL	002	510512	Subrogación		80,00-
ZA01P000 - Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	REMUNERACION PERSONAL	002	510106	Salarios Unificados	10,00	
ZA01P000 - Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	REMUNERACION PERSONAL	002	510507	Honorarios		10,00-
ZA01D000 - Secretaría De Ambiente	REMUNERACION PERSONAL	002	510106	Salarios Unificados	55,00	
ZA01D000 - Secretaría De Ambiente	REMUNERACION PERSONAL	002	510507	Honorarios		55,00-
ZA01J000 - Secretaría De Inclusión Social	REMUNERACION PERSONAL	002	510106	Salarios Unificados	40,00	
ZA01J000 - Secretaría De Inclusión Social	REMUNERACION PERSONAL	002	510507	Honorarios		40,00-
ZA01K000 - Secretaría De Movilidad	REMUNERACION PERSONAL	002	510106	Salarios Unificados	15,00	
ZA01K000 - Secretaría De Movilidad	REMUNERACION PERSONAL	002	510507	Honorarios		15,00-
ZA01C000 - Alcaldía Metropolitana	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		3.000,00-
ZA01C000 - Alcaldía Metropolitana	REMUNERACION PERSONAL	002	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	3.000,00	
ZA01H000 - Secretaría Desarrollo Productivo Competi	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		2.000,00-
ZA01H000 - Secretaría Desarrollo Productivo Competi	REMUNERACION PERSONAL	002	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	2.000,00	
ZA01P000 - Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	REMUNERACION PERSONAL	002	510105	Remuneraciones Unificadas		2.000,00-



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 27.12.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001708

ZA01P000 - Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	REMUNERACION PERSONAL	002	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	2.000,00	
TOTAL					20.965,00	20.965,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO NOMINA DICIEMBRE 2021 Y LIQUIDACIONES

EXPEDIENTE No 0400000746

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Traspasos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	KLEBER JARA	DAVID GARCES	SONIA ORTIZ
FECHA:	27.12.2021	28.12.2021	28.12.2021

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-12-28 07:07:33 (GMT-5)

Generado por: DAVID ISRAEL GARCES QUIMUÑA

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-DMF-2021-2333-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-DMRH-2021-01143-M
De:	Srta. Ing. SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA, Jefa de Presupuesto (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de autorización Traspaso de Crédito a fin de Prever Disponibilidad Presupuestaria para el Pago de Remuneraciones del mes de Diciembre 2021.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-12-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-12-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-12-28 01:21:25 (GMT-5)	Reasignar	DAVID ISRAEL GARCES QUIMUÑA (GADDMQ)	0	Estimado David su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente y sumilla del Director Metropolitano Financiero.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	2021-12-28 01:19:01 (GMT-5)	Reasignar	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	0	Autorizado, proceder conforme la normativa legal vigente.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-12-28 01:09:52 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-12-28 01:09:52 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-12-28 01:09:02 (GMT-5)	Registro	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	0	

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2333-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: Solicitud de autorización Traspaso de Crédito a fin de Prever Disponibilidad Presupuestaria para el Pago de Remuneraciones del mes de Diciembre 2021.

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted en referencia al Memorando GADDMQ-DMRH-2021-01143-M, de 27 de diciembre 2021, suscrito por el Mgs, Wellington Paúl Castillo, mediante el cual solicita a esta Dirección lo siguiente:

"Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted, con el propósito de manifestar, que en cumplimiento a las "Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios, del Ejercicio Económico 2021", pongo a su consideración el INFORME DE SUSTENTO GESTOR No. DMRH-010-2021 de 27 de diciembre de 2021, emitido por el Gestor Presupuestario de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, mismo que se encuentra aprobado, para el trámite de Traspasos de Créditos relacionados con el pago mensual de diciembre 2021.

En este contexto, solicito de la manera más comedida, se sirva emitir la respectiva autorización, toda vez que los movimientos presupuestarios planteados, son necesarios a efectos de prever la disponibilidad presupuestaria, en cuanto a la ejecución de la nómina del mes de diciembre de 2021, mismos que no generan incremento en los presupuestos asignados a los diferentes centros gestores/dependencias municipales, para lo cual me permito adjuntar los respectivos documentos justificativos que respaldan la solicitud planteada".

Con este antecedente me permito adjuntar el Informe de Sustento de Traspaso suscrito por el Asistente de Presupuesto, enviado con memorando Nro.GADDMQ-DMF-P-2021-0355-M, mediante el cual recomienda realizar los traspasos de crédito del Grupo 51 "Egresos de Personal", asignado para el año 2021, de acuerdo al INFORME DE SUSTENTO GESTOR No. DMRH-010-2021, suscrito por el Lcdo. Kleber Jara Delgado, Gestor Presupuestario de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos.

En este contexto solicito a usted, señor Director Metropolitano Financiero, se sirva autorizar los traspasos de crédito, a fin de prever de disponibilidad presupuestaria en las partidas presupuestarias del Grupo 51 "Egresos en Personal" de las distintas Dependencias Municipales, a efectos de prever disponibilidad presupuestaria en el pago de nómina del mes de diciembre 2021 y pago de vacaciones en liquidaciones haberes, por el monto de USD 20.965,00.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
JEFA DE PRESUPUESTO (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2333-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021

Referencias:

- GADDMQ-DMRH-2021-01143-M

Anexos:

- INFORME SUSTENTO NOMIA DICIEMBRE Y LIQUIDACION DE HABERES 27-12-2021 GCH (3)-signed.pdf
- TRASPASOS NOMINA JORNAL DICIEMBRE 2021-signed.pdf
- GADDMQ-DMF-P-2021-0355-M.pdf
- 3. Hoja_de_ruta_GADDMQ-DMRH-2021-01143-M.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: DAVID ISRAEL GARCES QUIMUÑA	digq	DMF-P	2021-12-27	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2021-12-28	
Aprobado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2021-12-28	



Firmado electrónicamente por:
**SONIA LIZETH
 ORTIZ ZAPATA**



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0355-M

Quito, D.M., 27 de diciembre de 2021

PARA: Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
Jefa de Presupuesto (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: Informe de sustento de Traspaso de créditos a fin de Prever Disponibilidad Presupuestaria para el Pago de Remuneraciones del mes de Diciembre 2021.

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3,4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2021, remitido con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O de fecha 10 de mayo de 2021.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 004-2020, de fecha 10 de diciembre de 2020.
- Resolución N^a A-089 del 08 de diciembre de 2020, Delegaciones de Carácter Administrativo en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.
- Delegación atribuciones y funciones en materia de Recursos Humanos determinadas en la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0240-O de fecha 02 de marzo de 2021.

ANTECEDENTES:

Mediante Informe de Sustento No. DMRH-010-2021, de fecha 27 de diciembre 2021, suscrito por el Lcdo. Klever Jara, Gestor Presupuestario de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, concluye y recomienda al Mgs. Wellington Paúl Castillo Vinueza, Director Metropolitano de Recursos Humanos, lo siguiente:

“Los movimientos de personal ejecutados a través de los respectivos actos administrativos se reflejan en el rol mensual, afectando a las partidas correspondientes de los grupos 51, movimientos que inciden en los saldos disponibles, que en muchos casos ya no cuentan con la disponibilidad necesaria y deben ser gestionados mediante Traspasos de Créditos, a fin de generar las nóminas mensuales”.

“Conforme los antecedentes y los justificativos enunciados pongo a su consideración este informe, y solicito comedidamente autorizar los traspasos de créditos con cargo a los presupuestos del ejercicio económico 2021 de las dependencias que constan en las matrices

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0355-M

Quito, D.M., 27 de diciembre de 2021

adjuntas, tomando en cuenta que las modificaciones no alteran el techo del presupuesto codificado de tales dependencias municipales, y que los movimientos propuestos permitirán prever de disponibilidad en las partidas que presentan déficits, a efectos de generar y ejecutar el pago de la Nómina del mes de diciembre 2021; así como, el pago de liquidaciones de haberes de algunas dependencias que presentan déficit.”

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01143-M, de 27 de diciembre 2021, suscrito por el Mgs. Wellington Paul Castillo Vinueza Director Metropolitano de Recursos Humanos, solicita al Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez lo siguiente:

“(…) solicito de la manera más comedida, se sirva emitir la respectiva autorización, toda vez que los movimientos presupuestarios planteados, son necesarios a efectos de prever la disponibilidad presupuestaria, en cuanto a la ejecución de la nómina del mes de diciembre de 2021, mismos que no generan incremento en los presupuestos asignados a los diferentes centros gestores/dependencias municipales (...)”.

Mediante Hoja de Ruta Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01143-M, de fecha 27 de diciembre 2021, el Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez indica a la Ing. Sonia Ortiz, Jefa de Presupuesto (e), lo siguiente:

“Revisar y proceder conforme la normativa legal vigente”.

PROPUESTAS DE TRASPASOS DE CRÉDITO

Tabla No. 1: Traspaso de Crédito

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0355-M

Quito, D.M., 27 de diciembre de 2021

Centro Gestor	Des.Centro Gestor	Des.Proyecto	Partida	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado al 27/12/2021	Disponible al 27/12/2021	Incremento	Disminución	Nuevo Codificado
ZA01J000	Secretaría De Inclusión Social	GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510105	Remuneraciones Unificadas	G/510105/1JA101 002	1,883,274.94	423,605.13		10,595.00	1,893,869.94
			510203	Decimotercer Sueldo	G/510203/1JA101 002	148,748.27	224.45	2,610.00		151,358.27
			510204	Decimocuarto Sueldo	G/510204/1JA101 002	61,030.74	14,138.07	235.00		61,265.74
ZA01N000	Secretaría General Seguridad Gobernabili		510105	Remuneraciones Unificadas	G/510105/1NA101002	1,450,875.38	111,826.78	7,750.00		1,458,625.38
			RB34F010	Unidad Especial Regula Tu Barrio	510105	Remuneraciones Unificadas	G/510105/1FA101 002	433,156.00	70,672.94	
510203	Decimotercer Sueldo				G/510203/1FA101 002	57,509.00	190.80	210.00		57,719.00
TM68F100	Unidad Especial Turística La Mariscal				510105	Remuneraciones Unificadas	G/510105/1FA101 002	453,473.80	56,008.69	
			510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	G/510509/1FA101 002	7,174.56	914.96	160.00		7,334.56
ZA01P000	Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda		510105	Remuneraciones Unificadas	G/510105/1PA101 002	2,649,283.73	332,204.81		435.00	2,649,718.73
			510204	Decimocuarto Sueldo	G/510204/1PA101 002	99,152.00	7,974.93	435.00		99,587.00
ZC09F090	Administración Zonal Calderón	510105	Remuneraciones Unificadas	G/510105/1FA101 002	746,875.93	69,771.90		700.00	747,575.93	
		510203	Decimotercer Sueldo	G/510203/1FA101 002	79,498.50	386.42	700.00		80,198.50	
ZQ08F080	Administración Zonal Quitumbe	510105	Remuneraciones Unificadas	G/510105/1FA101 002	985,788.00	107,965.35		600.00	986,388.00	
		510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	G/510509/1FA101 002	16,767.06	3,386.88	600.00		17,367.06	
ZV05F050	Administración Zonal Valle los Chillos	510105	Remuneraciones Unificadas	G/510105/1FA101 002	1,108,039.13	120,899.13		850.00	1,108,889.13	
		510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	G/510509/1FA101 002	20,856.00	4,201.47	850.00		21,706.00	

Fuente: Cédulas presupuestarias SIPARI 2021

Tabla No. 2: Traspaso de Crédito

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0355-M

Quito, D.M., 27 de diciembre de 2021

Centro Gestor	Des.Centro Gestor	Des.Proyecto	Partida	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado al 27/12/2021	Disponible al 27/12/2021	Incremento	Disminución	Nuevo Codificado
ZA01C000	Alcaldía Metropolitana	GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510105 Remuneraciones Unificadas	G/510105/1CA101	002	2,167,259.00	341,886.38		3,000.00	2,170,259.00
			510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	G/510707/1CA101	002	88,296.21	8,659.77	3,000.00		91,296.21
ZA01H000	Secretaría Desarrollo Productivo Competi		510105 Remuneraciones Unificadas	G/510105/1HA101	002	412,936.00	71,749.39		2,000.00	414,936.00
			510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	G/510707/1HA101	002	18,499.29	234.90	2,000.00		20,499.29
ZA01P000	Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda		510105 Remuneraciones Unificadas	G/510105/1PA101	002	2,649,283.73	332,204.81		2,000.00	2,651,283.73
			510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por	G/510707/1PA101	002	27,027.09	2,014.83	2,000.00		29,027.09

Fuente: Cédulas presupuestarias SIPARI 2021

Tabla No. 3: Traspaso de Crédito

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0355-M

Quito, D.M., 27 de diciembre de 2021

Centro Gestor	Des. Centro Gestor	Des. Proyecto	Partida	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado al 27/12/2021	Disponible al 27/12/2021	Incremento	Disminución	Nuevo Codificado
CF22I050	Colegio Fernández Madrid	GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	510106 Salarios Unificados	G/510106/1IA101	002	58,476.07	4,741.29	135.00		58,611.07
			510507 Honorarios	G/510507/1IA101	002	5,259.63	5,259.63		135.00	5,394.63
EE11I010	Unidad Educativa Espejo		510106 Salarios Unificados	G/510106/1IA101	002	29,502.60	2,418.40	45.00		29,547.60
			510507 Honorarios	G/510507/1IA101	002	2,932.17	2,932.17		45.00	2,977.17
OL41I060	Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda		510106 Salarios Unificados	G/510106/1IA101	002	13,621.86	1,118.81		20.00	13,641.86
			510507 Honorarios	G/510507/1IA101	002	1,556.93	1,556.93	20.00		1,576.93
PM71N010	Cuerpo de Agentes de Control		510106 Salarios Unificados	G/510106/1NA101	002	37,255.92	3,090.96	15.00		37,270.92
			510507 Honorarios	G/510507/1NA101	002	8,824.56	8,824.56		15.00	8,839.56
ZA01N000	Secretaría General Seguridad Gobernabilidad		510106 Salarios Unificados	G/510106/1NA101	002	116,103.10	9,393.84	80.00		116,183.10
			510512 Subrogación	G/510512/1NA101	002	6,990.70	6,613.53		80.00	7,070.70
ZA01P000	Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda		510106 Salarios Unificados	G/510106/1PA101	002	22,124.88	1,834.29	10.00		22,134.88
			510507 Honorarios	G/510507/1PA101	002	1,426.02	1,426.02		10.00	1,436.02
ZA01D000	Secretaría De Ambiente		510106 Salarios Unificados	G/510106/1DA101	002	24,695.60	2,311.51	55.00		24,750.60
			510507 Honorarios	G/510507/1DA101	002	1,132.32	1,132.32		55.00	1,187.32
ZA01J000	Secretaría De Inclusión Social	510106 Salarios Unificados	G/510106/1JA101	002	14,780.80	1,810.28	40.00		14,820.80	
		510507 Honorarios	G/510507/1JA101	002	1,825.77	1,825.77		40.00	1,865.77	
ZA01K000	Secretaría De Movilidad	510106 Salarios Unificados	G/510106/1KA101	002	36,604.32	3,037.16	15.00		36,619.32	
		510507 Honorarios	G/510507/1KA101	002	3,994.01	3,994.01		15.00	4,009.01	

Fuente: Cédulas presupuestarias SIPARI 2021

Los traspasos de crédito solicitados, no infiere de ninguna manera en la ejecución presupuestaria planificada por las distintas dependencias mencionadas en los cuadros de traspasos para el año 2021.

Se efectuarán los movimientos necesarios en el presupuesto asignados al Grupo 51 “Egresos en Personal” para trasladarlos a financiar determinada partida, lo cual es viable toda vez que se cuenta con saldo disponible en las partidas del Grupo 51 “Egresos en Personal” de donde se

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0355-M

Quito, D.M., 27 de diciembre de 2021

reducirán los recursos, el análisis se efectúa en base a la planificación anual y datos de la ejecución presupuestaria.

El movimiento presupuestario que se detalla en las siguientes tablas: Tabla No. 1 “Trasposos de Crédito”, Tabla No. 2 “Trasposos de Crédito”, Tabla No. 3: “Trasposos de Crédito” cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.

Además, el traspaso referido en la Tabla No. 1 cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes dictadas el 5 de abril del 2018.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda se solicite Director Metropolitano Financiero, la autorización de los trasposos presupuestarios planteados, a fin de prever de disponibilidad presupuestaria en las distintas partidas indicadas del Grupo 51 “Egresos en Personal”, a efectos de generar el pago de nómina del mes de diciembre 2021, por el monto de USD 20.965,00.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Israel Garces Quimuña
SERVIDOR MUNICIPAL 4
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - PRESUPUESTO

Referencias:

- GADDMQ-DMRH-2021-01143-M

Anexos:

- 1. informe_sustento_nomia_diciembre_y_liquidacion_de_haberes_27-12-2021_gch_(3)-signed.pdf
- 1.1. trasposos_nomina_jornal_diciembre_2021-signed.pdf
- 2. GADDMQ-DMRH-2021-01143-M.pdf
- 3. Hoja_de_ruta_GADDMQ-DMRH-2021-01143-M.pdf
- traspaso DMRH 2.xlsx



Firmado electrónicamente por:
DAVID ISRAEL
GARCES QUIMUNA



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-12-28 07:06:14 (GMT-5)

Generado por: DAVID ISRAEL GARCES QUIMUÑA

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-DMRH-2021-01143-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. Welington Paúl Castillo Vinueza, Director Metropolitano, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Traspaso nómina diciembre 2021 y liquidación de haberes	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-12-27 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-12-27 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-12-28 01:09:52 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADDMQ-DMF-2021-2333-M
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - PRESUPUESTO	DAVID ISRAEL GARCES QUIMUÑA (GADDMQ)	2021-12-27 23:42:22 (GMT-5)	Responder		0	
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-12-27 19:48:15 (GMT-5)	Reasignar	DAVID ISRAEL GARCES QUIMUÑA (GADDMQ)	0	Estimado David su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	2021-12-27 19:46:24 (GMT-5)	Reasignar	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	0	Revisar y proceder conforme la normativa legal vigente.
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS	Welington Paúl Castillo Vinueza (GADDMQ)	2021-12-27 19:10:16 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS	Welington Paúl Castillo Vinueza (GADDMQ)	2021-12-27 19:10:16 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS	Welington Paúl Castillo Vinueza (GADDMQ)	2021-12-27 19:09:51 (GMT-5)	Registro	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	0	

Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01143-M

Quito, D.M., 27 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: Traspaso nómina diciembre 2021 y liquidación de haberes

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted, con el propósito de manifestar, que en cumplimiento a las "Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios, del Ejercicio Económico 2021", pongo a su consideración el INFORME DE SUSTENTO GESTOR No. DMRH-010-2021 de 27 de diciembre de 2021, emitido por el Gestor Presupuestario de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, mismo que se encuentra aprobado, para el trámite de Traspasos de Créditos relacionados con el pago mensual de diciembre 2021.

En este contexto, solicito de la manera más comedida, se sirva emitir la respectiva autorización, toda vez que los movimientos presupuestarios planteados, son necesarios a efectos de prever la disponibilidad presupuestaria, en cuanto a la ejecución de la nómina del mes de diciembre de 2021, mismos que no generan incremento en los presupuestos asignados a los diferentes centros gestores/dependencias municipales, para lo cual me permito adjuntar los respectivos documentos justificativos que respaldan la solicitud planteada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Wellington Paúl Castillo Vinueza
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS

Anexos:

- INFORME SUSTENTO NOMIA DICIEMBRE Y LIQUIDACION DE HABERES 27-12-2021 GCH (3)-signed.pdf
- TRASPASOS NOMINA JORNAL DICIEMBRE 2021-signed.pdf

Copia:

Sra. Abg. Katty Antonieta Mejia Benavides
Funcionario Directivo 6
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS - DIRECCIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gabriela Lucía Chiguano Morocho	glcm	DMRH-DIR	2021-12-27	
Aprobado por: Wellington Paúl Castillo Vinueza	wc	DMRH	2021-12-27	



Firmado electrónicamente por:
WELINGTON PAUL
CASTILLO VINUEZA



INFORME DE SUSTENTO GESTOR No. DMRH-010-2021

PARA: Mgs. Paúl Castillo Vinueza
Director Metropolitano de Recursos Humanos

ASUNTO: Propuesta de Traspasos de créditos para financiar la Nómina del mes de Diciembre 2021 y compensación por vacaciones no gozadas de 2021

FECHA: **27** de Diciembre de 2021

1. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas –COPLAYFP, Arts. 178 y 179
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021 aprobado mediante Ordenanza Metropolitana PMU N° 004-2020 del 10 de diciembre del 2020.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos del Presupuesto Ejercicio Económico 2021 emitidas por la Administración General mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O de 20 de enero de 2021.

2. ANTECEDENTES

Con Ordenanza Nro. PMU Nro. 004-2020 sancionada el 10 de diciembre del 2020 se aprobó el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2021.

Las nóminas de LOSEP, LOEI y CT, son calculadas en el sistema SIGEN obteniendo los roles mensuales, que una vez aprobadas se transforman en archivos SIPARI.

Mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O de 20 de enero de 2021, la Administración General emitió las Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2021, que en la parte pertinente señalan:

"2. NORMAS TÉCNICAS PARA TRASPASOS PRESUPUESTARIOS

2.7.2 Programa Fortalecimiento Institucional:

El Proyecto: Remuneración de Personal, será de manejo exclusivo de la Administración General por lo que ninguna dependencia podrá realizar traspasos de crédito.

Los movimientos en el Grupo de Gastos de Personal serán autorizados por la Dirección Financiera previo informe del Gestor de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, planteado en el sistema SIPARI, revisado y aprobado por la Unidad de Presupuesto.

En el caso de la Agencia Distrital de Comercio, Agencia Metropolitana de Control, Agencia Metropolitana de Tránsito, Instituto Metropolitano de Patrimonio, Unidad Patronato Municipal San José y Registro de la Propiedad podrán realizar traspasos de crédito, estos movimientos presupuestarios en el grupo de Gastos

de Personal, serán autorizados por la máxima autoridad de cada ente siempre y cuando no se incremente la masa salarial..”

Mediante Ordenanza PMU No. 004-2020, que aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2021.

La Unidad de Ejecución y Nómina de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos ha procesado en el sistema SIGEN, los actos administrativos relacionados con el pago de la Nómina del mes de diciembre de 2021, dando como resultado la generación de la nómina del personal del GAD-DMD.

Una vez que Nómina proyectó los roles mensuales de diciembre se procedió a la “ Verificación del Presupuesto en el sistema SIGEN, obteniendo el detalle de observaciones de varios centros gestores.

3. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Una vez que la Unidad de Nómina y Roles finalizó el proceso de registro y aprobó las nóminas de los regímenes laborales LOSEP, LOEI, y CT del mes de diciembre 2021, el Area de Informática de la DMRH activó la verificación de presupuesto, de lo cual se obtuvo un reporte de las novedades encontradas en los roles respecto al desfinanciamiento en la partida presupuestaria para el pago de la Nómina del mes de diciembre, se torna necesaria la revisión manual de la cédula de gastos y el rol mensual, por cuanto la sistematización no arroja el total de déficits de la nómina.

En base al análisis de la información presupuestaria se procedió a la formulación de la propuesta de traspasos presupuestarios que permitan la generación del pago de la Nómina del mes de diciembre 2021.

Los actos administrativos relacionados al pago del décimo tercer sueldo generados en las diferentes dependencias del MDMQ y que son procesados por la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos se reflejan en la nómina mensual, afectan los saldos disponibles de los presupuestos de las respectivas partidas de gasto del grupo 51 de los centros gestores, provocando en ciertos casos déficits, los mismos que deben ser gestionados mediante Traspasos de Créditos, a fin de generar justificar los déficits existentes.

En consecuencia se necesita realizar modificaciones al presupuesto de la Secretaría de Inclusión Social, que permitan contar con los saldos disponibles necesarios en las respectivas partidas para proceder con el registro de los compromisos presupuestarios, contables y posterior pago de la Nómina del mes de diciembre.

4. DEMOSTRACION DE LOS EFECTOS EN LA COMPOSICION PRESUPUESTARIA DEL MOVIMIENTO

Del análisis a las cédulas presupuestarias de todos los Centros Gestores que presentan déficits en determinadas partidas de los grupos de gasto 51, se desprende que deben efectuarse modificaciones en sus presupuestos para cubrir el gasto que representa la generación de la Nómina del mes de diciembre de 2021, para lo cual se analizó las disponibilidades de las partidas considerando la fuente de financiamiento, obteniéndose que la mayoría de modificaciones corresponden al Proyecto GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL, afectación que se plantea según el comportamiento de la ejecución presupuestaria conforme datos de la cédula de gastos con corte al 22 de diciembre de 2021.

Para cubrir este déficit se requiere reasignar los recursos en la partida presupuestaria del décimo tercer sueldo, mediante traspasos de créditos para el correspondiente financiamiento, conforme al siguiente justificativo:

- ❖ En el mes de agosto de 2020 se emite la Resolución Nº A 055, se incorpora a la estructura de la Secretaría de Inclusión Social las Juntas de Protección y los Centros de Equidad y Justicia desde la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, por lo que posteriormente se solicita el traspaso administrativo y presupuestario desde septiembre a diciembre de 2020.

- ❖ En el mes de septiembre de 2020 se emite la Proforma Presupuestaria para el año 2021, en la cual constan las Juntas de Protección y los Centros de Equidad y Justicia en la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, en este sentido, se identifica que no se han ejecutado ningún tipo de traspaso presupuestario entre la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y la Secretaría de Inclusión Social en lo referente a los puestos que conformaban las Juntas de Protección y los Centros de Equidad y Justicia, por lo que se propuso efectuar el traspaso presupuestario de la partidas de Remuneraciones y sus componentes salariales de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad a la partidas de Remuneraciones y sus componentes salariales de la Secretaria de Inclusión Social, por el valor de USD \$ 942.953,94, disminuyendo de la partida remuneraciones de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad e incrementando en la partida Remuneraciones Unificadas de la Secretaria de Inclusión Social, para que sea considerado en la Reforma Presupuestaria 2021.
- ❖ Una vez realizado el análisis de la partida de Remuneraciones y los componentes salariales de las diferentes dependencias municipales entre el SIGEN y el SIPARI se establece que existen déficits en las partidas presupuestarias en algunos centros gestores, conforme se lo determina en el cuadro adjunto, los mismos que requieren ser financiados a fin de cubrir los faltantes establecidos.

UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO	F010	RB34F010	510203	1FA101	2	GC00A10100004D		395.83	DECIMO TERCERO	395.83	190.8	0	205.03-
UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL	F100	TM68F100	510509	1FA101	2	GC00A10100004D		1068.12	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	1068.12	914.96	0	153.16-
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	N000	ZA01N000	510105	1NA101	2	GC00A10100004D		119558	REMUNERACION UNIFICADA	119558	111826.78	0	7731.22-
SECRETARIA DE TERR. HABITAT Y VIVIENDA	P000	ZA01P000	510204	1PA101	1	GC00A10100004D	1000059301	499.95	DECIMO CUARTO SUELDO	499.95	0	69.04	430.91-
SEC. INCLUSION SOCIAL	J000	ZA01J000	510204	1JA101	2	GC00A10100004D	1000057052	233.31	DECIMO CUARTO SUELDO	233.31	0	0	233.31-
SEC. INCLUSION SOCIAL	J000	ZA01J000	510203	1JA101	2	GC00A10100004D	1000057052	735.58	DECIMO TERCERO	735.58	0	205.96	529.62-
SEC. INCLUSION SOCIAL	J000	ZA01J000	510203	1JA101	2	GC00A10100004D		2154.12	DECIMO TERCERO	2154.12	73.76	0	2080.36-
ADMINISTRACION ZONAL CALDERON	F090	ZC09F090	510203	1FA101	2	GC00A10100004D		1081.25	DECIMO TERCERO	1081.25	386.42	0	694.83-
ADMIN. ZONAL LA DELICIA	F070	ZD07F070	510601	1FA101	2	GC00A10100004D	1000057089	2202.83	APORTES PATRONAL IESS	2202.83	0	1744.65	458.18-
ADMIN. ZONAL LA DELICIA	F070	ZD07F070	510510	1FA101	2	GC00A10100004D	1000057089	17413.6	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	17413.6	0	13889.53	3524.07-
ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE	F080	ZQ08F080	510509	1FA101	2	GC00A10100004D		3931.09	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	3931.09	3386.88	0	544.21-
ADMIN. ZONAL LOS CHILLOS	F050	ZV05F050	510509	1FA101	2	GC00A10100004D		5047.16	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	5047.16	4201.47	0	845.69-

- ❖ En base a los antecedentes expuestos se propone realizar el siguiente traspaso presupuestario en las diferentes dependencias que tienen diferencias en las partidas presupuestarias y ajustes a la certificación inicial de contratos, con lo cual permitirá ejecutar el pago de la Nómina del mes de diciembre 2021, lo cual es viable ya que se cuenta con saldos disponibles en la partida presupuestarias de Remuneraciones Unificadas y sus componentes salariales, conforme datos actualizados de la cédula presupuestaria de gastos, conforme al siguiente detalle:

DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS											
PROPUESTA DE TRASPASOS PAGO NOMINA DICIEMBRE 2021											
PROPUESTA DE TRASPASO											
Descripción del Proyecto	Centro Gestor	DEPENDENCIA	Posición Presupuestaria	Clasificación Económica	Denominación de la Partida	Fondo	Codificado	Disponible al 15/12/2021	Incremento	Disminución	
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	ZA011000	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	G/510105/1JA101	510105	Remuneraciones Unificadas	002	1.883.274,94	423.605,13		10.595,00	
			G/510203/1JA101	510203	Decimotercer Sueldo	002	148.748,27	224,45	2.610,00		
			G/510204/1JA101	510204	Decimocuarto Sueldo	002	61.030,74	14.138,07	235,00		
	ZA01N000	SECRETARIA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	G/510105/1NA101	510105	Remuneraciones Unificadas	002	1.450.875,38	111.826,78	7.750,00		
	RB34F010	UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO	G/510105/1JA101	510105	Remuneraciones Unificadas	002	1.887.474,94	427.805,13		210,00	
			G/510203/1JA101	510203	Decimotercer Sueldo	002	144.548,27	88.274,43	210,00		
	TM68F100	UNIDAD ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL	G/510105/1FA101	510105	Remuneraciones Unificadas	002	453.473,80	56.008,69		160,00	
			G/510509/1FA101	510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	002	7.174,56	914,96	160,00		
	ZA01P000	SECRETARIA DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA	G/510105/1PA101	510105	Remuneraciones Unificadas	002	2.649.283,73	332.204,81		435,00	
			G/510204/1PA101	510204	Decimocuarto Sueldo	002	99.152,00	7.974,93	435,00		
	ZC09F090	ADMINISTRACION ZONAL CALDERON	G/510105/1FA101	510105	Remuneraciones Unificadas	002	746.875,93	69.771,90		700,00	
			G/510203/1FA101	510203	Decimotercer Sueldo	002	79.498,50	386,42	700,00		
	ZQ08F080	ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE	G/510105/1FA101	510105	Remuneraciones Unificadas	002	985.788,00	107.965,35		600,00	
			G/510509/1FA101	510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	002	16.767,06	3.386,88	600,00		
	ZV05F050	ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS	G/510105/1FA101	510105	Remuneraciones Unificadas	002	1.108.039,13	120.899,13		850,00	
			G/510509/1FA101	510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	002	20.856,00	4.201,47	850,00		
										13.550,00	13.550,00

- ❖ En la Administración Zonal La Delicia se requiere realizar un ajuste a la certificación inicial de contratos 2021, conforme al siguiente detalle:

Descripción del Proyecto	Centro Gestor	DEPENDENCIA	Posición Presupuestaria	Clasificación Económica	Denominación de la Partida	Fondo	Codificado	Disponible al 15/12/2021	AJUSTE
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	ZD07F070	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	G/510510/1FA101	510510	Servicios Personales por Contrato	002	237.521,57	44.461,57	3.600,00
			G/510601/1FA101	510601	Aporte Patronal	002	204.587,76	32.826,63	500,00
									4.100,00

- ❖ De otra parte y conforme al pedido formulado por la Jefe de la Unidad de Nómina y Roles de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, en Memorando N° GADDMQ-DMRH-N-2021-0238-M del 21 de diciembre de 2021, mediante el cual solicita se efectúe los traspasos de recursos a fin de atender los trámites de liquidación de haberes, ingresados por ex servidores y que no cuentan con recursos en la partida de vacaciones no gozadas, conforme al siguiente detalle:

DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS											
PROPUESTA DE TRASPASOS LIQUIDACIONES VARIAS DEPENDENCIAS											
PROPUESTA DE TRASPASO											
Descripción del Proyecto	Centro Gestor	DEPENDENCIA	Posición Presupuestaria	Clasificación Económica	Denominación de la Partida	Fondo	Codificado	Disponible al 15/12/2021	Incremento	Disminución	
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	ZA01C000	ALCALDIA METROPOLITANA	G/510105/1CA101	510105	Remuneraciones Unificadas	002	2.167.259,00	341.886,38		3.000,00	
			G/510707/1CA101	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	002	88.296,21	8.659,77	3.000,00		
	ZA01H000	SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	G/510105/1HA101	510105	Remuneraciones Unificadas	002	412.936,00	71.849,39		2.000,00	
			G/510707/1HA101	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	002	18.499,29	2.351,90	2.000,00		
	ZA01P000	SECRETARIA DE TERRITORIO, HAVITAT Y VIVIENDA	G/510105/1PA101	510105	Remuneraciones Unificadas	002	2.649.283,73	332.204,81		2.000,00	
			G/510707/1PA101	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	002	27.027,09	2.014,83	2.000,00		
										7.000,00	7.000,00

Los movimientos propuestos según el análisis a cada una de las cédulas de gasto de los diferentes centros gestores que presentan desfinanciamiento, consta en el cuadro de traspasos presupuestarios que se adjunta al presente documento, y son necesarios para cubrir el déficit existente a fin de proceder con la generación del pago de la Nómina del mes de diciembre 2021 y liquidaciones de haberes.

Los movimientos presupuestarios planteados cumplen con las condiciones mencionadas en el artículo 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) y lo dispuesto en las Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2021.

Las modificaciones propuestas no alteran el techo del presupuesto codificado de las dependencias municipales, no se contraponen a las prohibiciones señaladas en el Art. 257 del COOTAD, mismos que permitirán cumplir con los objetivos institucionales de las dependencias municipales antes mencionadas.

En la partida Salario Unificado, se encuentran las novedades que presentan déficits, los mismos que se detalla a continuación con la justificación correspondiente, en razón de que estos valores se encuentran en las arcas municipales, conforme el siguiente cuadro:

COLEGIO FERNÁNDEZ MADRID						
Identificación	Nombres	Año	Mes	Nombre Rubro	Valor Rubro	
1708856123	TAPIA BONILLA OSWALDO MIGUEL	2021	1	REINTEGRO APORTE IESS CT	16,15	
0501262190	LAGLA LAGLA LUIS HUMBERTO	2021	7	REINTEGRO APORTE IESS CT	22,02	
0501262190	LAGLA LAGLA LUIS HUMBERTO	2021	7	REINTEGRO APORTE IESS CT	6,01	
1708856123	TAPIA BONILLA OSWALDO MIGUEL	2021	7	REINTEGRO APORTE IESS CT	20,64	
1708856123	TAPIA BONILLA OSWALDO MIGUEL	2021	7	REINTEGRO APORTE IESS CT	16,51	
0501262190	LAGLA LAGLA LUIS HUMBERTO	2021	8	ADICIONAL SALARIO UNIFICADO PROPORCIONAL CT	32,12	
1708856123	TAPIA BONILLA OSWALDO MIGUEL	2021	8	ADICIONAL SALARIO UNIFICADO PROPORCIONAL CT	33,07	
U.E.M. EUGENIO ESPEJO						
Identificación	Nombres	Año	Mes	Nombre Rubro	Valor Rubro	
1709843096	CUMBAL PERUGACHI OSCAR ALCIVAR	2021	8	REINTEGRO APORTE IESS CT	1,93	
1709843096	CUMBAL PERUGACHI OSCAR ALCIVAR	2021	8	REINTEGRO APORTE IESS CT	19,33	

1709924284	VASQUEZ SIMBAÑA RUBEN	2021	8	REINTEGRO APORTE IESS CT	18,89
UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBEYDA					
Identificación	Nombres	Año	Mes	Nombre Rubro	Valor Rubro
1721209946	ÑAMIÑA YAMBA MONICA MARIBEL	2021	4	REINTEGRO APORTE IESS CT	3,54
1721209946	ÑAMIÑA YAMBA MONICA MARIBEL	2021	6	REINTEGRO APORTE IESS CT	3,54
1721209946	ÑAMIÑA YAMBA MONICA MARIBEL	2021	6	REINTEGRO APORTE IESS CT	12,51
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL					
Identificación	Nombres	Año	Mes	Nombre Rubro	Valor Rubro
1709432510	DAVILA JIBAJA FERNANDO NAPOLEON	2021	6	REINTEGRO APORTE IESS CT	1,89
0501450191	QUINAUCHO CATOTA MARIA MAGDALENA	2021	7	REINTEGRO APORTE IESS CT	5,94
0501450191	QUINAUCHO CATOTA MARIA MAGDALENA	2021	7	REINTEGRO APORTE IESS CT	5,87
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD					
Identificación	Nombres	Año	Mes	Nombre Rubro	Valor Rubro
1709937690	PULUPA TUPIZA PEDRO	2021	4	REINTEGRO APORTE IESS CT	3,91
1707096895	PACHECO HERNANDEZ EDGAR VINICIO	2021	6	REINTEGRO APORTE IESS CT	1,77
1711084176	RUIZ RIOS CESAR IVAN	2021	6	REINTEGRO APORTE IESS CT	9,16
1715141881	TADEO CARCELEN EDISON GEOVANNI	2021	7	REINTEGRO APORTE IESS CT	7,06
1707096895	PACHECO HERNANDEZ EDGAR VINICIO	2021	8	REINTEGRO APORTE IESS CT	5,33
1714215561	SALVADOR CONSTANTE JEANETH ELIZABETH	2021	8	REINTEGRO APORTE IESS CT	7,43
1714215561	SALVADOR CONSTANTE JEANETH ELIZABETH	2021	8	REINTEGRO APORTE IESS CT	24,16
1707096895	PACHECO HERNANDEZ EDGAR VINICIO	2021	9	REINTEGRO APORTE IESS CT	1,77
1720294550	AILLA GUERRA JOHN HENRY	2021	11	REINTEGRO APORTE IESS CT	12,38
SECRETARIA DE TERR. HABITAT Y VIVIENDA					
Identificación	Nombres	Año	Mes	Nombre Rubro	Valor Rubro
1704640075	PLAZA NANCY YOLANDA	2021	9	REINTEGRO APORTE IESS CT	9,45
SECRETARIA DE AMBIENTE					
Identificación	Nombres	Año	Mes	Nombre Rubro	Valor Rubro
1724263486	MORALES ESCOBAR MILTON ANDRES	2021	4	REINTEGRO APORTE IESS CT	6,44
1714731575	PUCACHAQUI PORTILLO LUIS HUMBERTO	2021	6	REINTEGRO APORTE IESS CT	14,78
1714731575	PUCACHAQUI PORTILLO LUIS HUMBERTO	2021	7	REINTEGRO APORTE IESS CT	10,56
1714731575	PUCACHAQUI PORTILLO LUIS HUMBERTO	2021	9	REINTEGRO APORTE IESS CT	18,58
SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL					
Identificación	Nombres	Año	Mes	Nombre Rubro	Valor Rubro
1710211408	ALQUINGA CATAGÑA SEGUNDO FABIAN	2021	6	REINTEGRO APORTE IESS CT	5,61
1710211408	ALQUINGA CATAGÑA SEGUNDO FABIAN	2021	8	REINTEGRO APORTE IESS CT	2,17

1710211408	ALQUINGA CATAGÑA SEGUNDO FABIAN	2021	9	REINTEGRO APORTE IESS CT	5,61
1709927725	CHILUISA PINZA MANUEL HERNAN	2021	9	REINTEGRO APORTE IESS CT	23,93
SECRETARIA DE MOVILIDAD					
Identificación	Nombres	Año	Mes	Nombre Rubro	Valor Rubro
1717176323	SANCHEZ GRIJALVA ROBERTO DAVID	2021	11	REINTEGRO APORTE IESS CT	13,2

En base a estos antecedentes se propone realizar los siguientes traspasos presupuestarios en las diferentes dependencias que tienen diferencias en las partidas presupuestarias en salarios unificados, con lo cual permitirá ejecutar el pago de la Nómina del mes de diciembre 2021, lo cual es viable ya que se cuenta con saldos disponibles en la partida presupuestaria, conforme datos actualizados de la cédula presupuestaria de gastos, conforme al siguiente detalle:

DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS											
PROPUESTA DE TRASPASOS PAGO DIFERENCIAS DE SALARIOS UNIFICADOS											
PROPUESTA DE TRASPASO											
Descripción del Proyecto	Centro Gestor	DEPENDENCIA	Posición Presupuestaria	Clasificación Económica	Denominación de la Partida	Fondo	Codificado	Disponible al 15/12/2021	Incremento	Disminución	
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	CF22I050	COLEGIO FERNANDEZ MADRID	G/510106/1IA101	510106	Salarios Unificados	002	58.476,07	4.741,29	135,00		
			G/510507/1IA101	510507	Honorarios	002	5.259,63	5.259,63		135,00	
	EE11I010	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	G/510106/1IA101	510106	Salarios Unificados	002	29.502,60	2.418,40	45,00		
			G/510507/1IA101	510507	Honorarios	002	2.932,17	2.932,17		45,00	
	OL41I060	UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBEYDA	G/510106/1IA101	510106	Salarios Unificados	002	13.621,86	1.118,81		20,00	
			G/510507/1IA101	510507	Honorarios	002	1.556,93	1.556,93	20,00		
	PM71N010	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	G/510106/1NA101	510106	Salarios Unificados	002	37.255,92	3.090,96	15,00		
			G/510507/1NA101	510507	Honorarios	002	8.824,56	8.824,56		15,00	
	ZA01N000	SECRETARIA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	G/510106/1NA101	510106	Salarios Unificados	002	116.103,10	9.393,84	80,00		
			G/510512/1NA101	510512	Subrogación	002	6.990,70	6.613,53		80,00	
	ZA01P000	SECRETARIA DE TERR. HABITAT Y VIVIENDA	G/510106/1PA101	510106	Salarios Unificados	002	22.124,88	1.834,29	10,00		
			G/510507/1PA101	510507	Honorarios	002	1.426,02	1.426,02		10,00	
	ZA01D000	SECRETARIA DE AMBIENTE	G/510106/1DA101	510106	Salarios Unificados	002	24.695,60	2.311,51	55,00		
			G/510507/1DA101	510507	Honorarios	002	1.132,32	1.132,32		55,00	
	ZA01J000	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	G/510106/1JA101	510106	Salarios Unificados	002	14.780,80	1.810,28	40,00		
			G/510507/1JA101	510507	Honorarios	002	1.825,77	1.825,77		40,00	
	ZA01K000	SECRETARIA DE MOVILIDAD	G/510106/1KA101	510106	Salarios Unificados	002	36.604,32	3.037,16	15,00		
			G/510507/1KA101	510507	Honorarios	002	3.994,01	3.994,01		15,00	
										415,00	415,00

5. CONCLUSIONES

Los movimientos de personal ejecutados a través de los respectivos actos administrativos se reflejan en el rol mensual, afectando a las partidas correspondientes de los grupos 51, movimientos que inciden en los saldos disponibles, que en muchos casos ya no cuentan con la disponibilidad necesaria y deben ser gestionados mediante Traspasos de Créditos, a fin de generar las nóminas mensuales.

Los movimientos presupuestarios que se proponen se enmarcan en las condiciones mencionadas en el artículo 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) y las disposiciones de las Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2021 emitidas por la Administración General y no alteran el techo de los

presupuestos codificados de los Centros Gestores y no se contraponen a las prohibiciones señaladas en el Art. 257 del COOTAD.

6. RECOMENDACIONES

Conforme los antecedentes y los justificativos enunciados pongo a su consideración este informe, y solicito comedidamente autorizar los traspasos de créditos con cargo a los presupuestos del ejercicio económico 2021 de las dependencias que constan en las matrices adjuntas, tomando en cuenta que las modificaciones no alteran el techo del presupuesto codificado de tales dependencias municipales, y que los movimientos propuestos permitirán prever de disponibilidad en las partidas que presentan déficits, a efectos de generar y ejecutar el pago de la Nómina del mes de diciembre 2021; así como, el pago de liquidaciones de haberes de algunas dependencias que presentan déficit.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:

**KLEBER IVAN
JARA DELGADO**

Kleber Jara

GESTOR PRESUPUESTARIO-DMRH

**DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS
PROPUESTA DE TRASPASOS PAGO DIFERENCIAS DE SALARIOS UNIFICADOS**

PROPUESTA DE TRASPASO

Descripción del Proyecto	Centro Gestor	DEPENDENCIA	Posición Presupuestaria	Clasificación Económica	Denominación de la Partida	Fondo	Codificado	Disponible al 15/12/2021	Incremento	Disminución
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	CF22I050	COLEGIO FERNANDEZ MADRID	G/510106/1IA101	510106	Salarios Unificados	002	58.476,07	4.741,29	135,00	
			G/510507/1IA101	510507	Honorarios	002	5.259,63	5.259,63		135,00
	EE11I010	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	G/510106/1IA101	510106	Salarios Unificados	002	29.502,60	2.418,40	45,00	
			G/510507/1IA101	510507	Honorarios	002	2.932,17	2.932,17		45,00
	OL41I060	UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBAYDA	G/510106/1IA101	510106	Salarios Unificados	002	13.621,86	1.118,81		20,00
			G/510507/1IA101	510507	Honorarios	002	1.556,93	1.556,93	20,00	
	PM71N010	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	G/510106/1NA101	510106	Salarios Unificados	002	37.255,92	3.090,96	15,00	
			G/510507/1NA101	510507	Honorarios	002	8.824,56	8.824,56		15,00
	ZA01N000	SECRETARIA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	G/510106/1NA101	510106	Salarios Unificados	002	116.103,10	9.393,84	80,00	
			G/510512/1NA101	510512	Subrogación	002	6.990,70	6.613,53		80,00
	ZA01P000	SECRETARIA DE TERR. HABITAT Y VIVIENDA	G/510106/1PA101	510106	Salarios Unificados	002	22.124,88	1.834,29	10,00	
			G/510507/1PA101	510507	Honorarios	002	1.426,02	1.426,02		10,00
	ZA01D000	SECRETARIA DE AMBIENTE	G/510106/1DA101	510106	Salarios Unificados	002	24.695,60	2.311,51	55,00	
			G/510507/1DA101	510507	Honorarios	002	1.132,32	1.132,32		55,00
	ZA01J000	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	G/510106/1JA101	510106	Salarios Unificados	002	14.780,80	1.810,28	40,00	
			G/510507/1JA101	510507	Honorarios	002	1.825,77	1.825,77		40,00
	ZA01K000	SECRETARIA DE MOVILIDAD	G/510106/1KA101	510106	Salarios Unificados	002	36.604,32	3.037,16	15,00	
			G/510507/1KA101	510507	Honorarios	002	3.994,01	3.994,01		15,00
									415,00	415,00



Firmado electrónicamente por:
**KLEBER IVAN
JARA DELGADO**